



**San José**  
JUNTA DEPARTAMENTAL

QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

**ACTA 241**

9 de noviembre de 2020

**SESIÓN ORDINARIA**

## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	3
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	3
Es la hora 20:36.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	3
◆ INASISTENCIAS.....	4
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	4
Ciudad del Plata sigue sin tener sala de partos ni de maternidad.....4	
Sigue faltando servicio de ambulancia en los centros de Salud Pública de Ciudad del Plata.....4	
Exposiciones de la señora Edil Susana Gásperi.	
Proyecto de decreto para regularizar permisos de construcción.....5	
Exposición del señor Edil Danilo Vassallo.	
Disposiciones de este nuevo Gobierno van a afectar al Instituto Nacional de Colonización.....6	
Exposición del señor Edil Germán González.	
Reflexiones sobre la difícil situación económica que se proyecta en esta nueva realidad que se está viviendo por la emergencia sanitaria.....6	
Agradecimientos.....7	
Exposiciones del señor Edil Reinaldo Díaz.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	7
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	7
APARTADO I. Aprobación de actas.....7	
Se vota, por unanimidad, el Acta 240 de la sesión ordinaria del 19/10/2020.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....7	
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....7	
No hay.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....7	
Se aprueban los informes que figuran en el repartido con los números 1-3 y 5-10. El informe del punto 4 vuelve a comisión.	
Apartado V. Mociones urgentes.....9	
No se presentan.	
Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto.....9	
No se presentan.	
Apartado VII. Mociones simples.....9	
No se presentan.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	9
Es la hora 21:04.	
◆ ANEXO.....	11

### ◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el nueve de noviembre de dos mil veinte, a las veinte y treinta y seis, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

**Juan Martín Álvarez**

**Ediles titulares:** Danilo Del Curti, Danilo Vassallo, Lilián Zerpa, Bettina Cerdeña, Alfredo D'Andrea, Alejandro Diansi, Diego Mariño, Adriana Etchegoimberry, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz, Javier Páez, Alghero Girolodi, José María Reyes, Wilson Nessi, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Olga Martínez, Luis Senattore, Javier Gutiérrez, Efraín Soto, Mariana De Los Santos, Juan Carlos Alfaro, Ana Gabriela Fernández, Daniel Jara y Mirta Serena.

**Faltan: sin aviso** los señores Ediles Carlos Rodríguez y Pablo García; **con licencia**, los señores Ediles Raúl Andiarena, Matías Laca y Luisiana Peraza.

**Actúan en Secretaría:** Andrés Pinaluba, Secretario General; Sofía Belsterli, Secretaria.

**Taquígrafos:** Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 241 /2020.

### ◆ COMIENZA LA SESIÓN

**SEÑOR PRESIDENTE.** Hay número en sala. Comenzamos con la sesión.

(Es la hora 20:36).

### ◆ ASUNTOS ENTRADOS

**SEÑORA PRESIDENTE.** Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.** Secretaría da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. Intendencia de San José remite el Oficio 3406/2020, al que se adjunta copia de las Resoluciones 2631- 2807/2020 dictadas por el Ejecutivo Departamental. (Hay repartido).

**Se entrega copia en CD a las bancadas.**

2. Consejo de Educación Inicial y Primaria remite Oficio 28/2020 por el que se acusa recibo al

planteo efectuado por el señor Edil Reinaldo Díaz referente a la calidad del agua del Jardín de Infantes 109. (Hay repartido).

**A conocimiento del señor edil.**

3. Banco de la República Oriental del Uruguay remite el Oficio 195/2020, por el que se acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Mario Guerra referente a la atención en la sucursal de Rafael Peraza. (Hay repartido).

**A conocimiento del señor edil.**

4. Banco de la República Oriental del Uruguay remite el Oficio 196/2020, por el que se acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Diego Mariño, referente al techado de la zona donde está el cajero automático en la dependencia de Ecilda Paullier. (Hay repartido).

**A conocimiento del señor edil.**

5. Junta Departamental de San José, nota de los señores Ediles Alejandro Diansi y Héctor Silvera referente a la creación de un municipio que atienda la zona de Ituzaingó, Pueblo Nuevo, 18 de Julio y Capurro. (Hay repartido).

**Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

6. Junta Departamental de San José, nota de los señores Ediles Alejandro Diansi y Héctor Silvera referente a la inseguridad en Ciudad del Plata. (Hay repartido).

**Pasa a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.**

7. OSE<sup>1</sup> remite el documento 361/2020, por el que acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil (S) Mario Chávez referente al reclamo de agua potable para vecinos de Villa Ituzaingó. (Hay repartido).

**A conocimiento del señor edil (S).**

8. Congreso Nacional de Ediles remite el Oficio 110/2020, al que se adjunta el acta donde se trató el proyecto de ley que sustituye el artículo 12 de la Ley 18621. (Hay repartido).

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

9. Congreso Nacional de Ediles remite el Oficio 111/2020, al que se adjunta acta de la Comisión de Tránsito y Transporte. (Hay repartido).

**Se toma conocimiento y se archiva.**

10. Junta Departamental de San José, nota del señor Edil (S) Wilson Rodríguez, referente al basural existente en avenida Italia y Carlos Gardel. (Hay repartido).

**Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**

11. Ministerio de Ambiente remite la Resolución 284/2020 correspondiente a la Autorización Ambiental de Operación de Bader International, Suc. Uruguay S.A.

**Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**

12. Ministerio del Interior remite el Oficio 112/2019, por el que se acusa recibo al planteo efectuado por la señora Edil Lilián Zerpa, referente a la

instalación de cámaras de videovigilancia en Ecilda Paullier. (Hay repartido).

**A conocimiento de la señora edil.**

13. Intendencia de San José remite el Oficio 3435/2020, al que se adjunta un proyecto de decreto para designar con el nombre «Oscar Pérez Méndez» al puente ubicado en el camino que va hacia Paso de Las Piedras. (Hay repartido).

**Pasa a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.**

14. Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial remite comunicación del proyecto con viabilidad ambiental de localización presentada por UCO Sogakro S.A. para una planta de incineración de residuos. (Hay repartido).

**Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**

#### ◆ INASISTENCIAS

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría da cuenta de las inasistencias de los señores ediles a sesiones plenarias y a reuniones de comisiones asesoras.

(Se lee).

**Sesión ordinaria del 19/10/2020.** Falta con aviso la señora Edil Olga Martínez.

**Comisión de Tránsito, Movilidad y Seguridad Vial del 20/10/2020.** Falta con aviso el señor Edil Juan Carlos Acosta.

**Comisión de Legislación y Asuntos Laborales del 21/10/2020.** Faltan con aviso el señor Edil Diego Mariño; sin aviso, el señor Edil Germán González.

**Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas del fecha 4/11/2020.** Faltan con aviso los señores Ediles Lilián Zerpa y Alejandro Diansi.

#### ◆ MEDIA HORA PREVIA

**SEÑOR PRESIDENTE** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

#### ◆ Ciudad del Plata sigue sin tener sala de partos ni de maternidad

**EDIL SUSANA GÁSPERI.** Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, me quiero referir a un tema por de más importante, entre tantos que tiene nuestro departamento.

Ciudad del Plata es una de las zonas con mayor índice de crecimiento demográfico del

país, que pertenece a nuestro departamento de San José, y carece de una sala de partos y de una sala de maternidad. Todas las futuras madres son trasladadas, o se trasladan por sus propios medios, a Montevideo. Por lo tanto, ninguno de los habitantes de Ciudad del Plata nace en la localidad.

Desde hace un tiempo, distintas personas han reclamado y luchado socialmente para que en la ciudad haya una sala de partos y una sala de maternidad. Incluso, hace unos años, se acordó con un prestador de salud privado para que en su edificación funcionara una sala de maternidad. Ese trámite está realizado y acordado, pero no hemos tenido noticias de que se haya concretado.

En plena emergencia sanitaria, cuando se deben extremar los cuidados, vemos a madres con bebés recién nacidos viajar en ómnibus. El problema del transporte público en los ómnibus de recorrido metropolitano lo he denunciado en varias oportunidades porque se viaja en pésimas condiciones, puesto que no se guarda el distanciamiento social que se indica que hay que mantener en esta situación de pandemia que estamos viviendo y más de un pasajero viaja sin tapaboca. O sea que esas madres y sus recién nacidos están expuestos a todo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Salud Pública, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ejecutivo Departamental, al próximo Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Área Metropolitana de la Corporación, al Senador Carlos Daniel Camy y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

#### ◆ Sigue faltando servicio de ambulancia en los centros de Salud Pública de Ciudad del Plata

Por otro lado, señor Presidente, quiero insistir en la falta de servicio de ambulancia en los centros de Salud Pública de Ciudad del Plata. Se trata de una carencia que ya he denunciado en otras oportunidades, como lo han hecho también otros señores ediles de este deliberativo.

Las autoridades nos contestan que dependemos de la RAP<sup>2</sup> de Montevideo. Yo me pregunto hasta cuándo los habitantes de Ciudad del Plata vamos a tener que seguir siendo relegados. ¿Cuándo se van a solucionar los grandes problemas que tiene Ciudad del Plata? Los habitantes de Ciudad del Plata también somos habitantes de este querido departamento llamado San José y merecemos el mismo trato que el resto de sus habitantes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Salud Pública, al Ejecutivo Departamental, al próximo Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de

Área Metropolitana de la Corporación, al Senador Carlos Daniel Camy y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Es todo lo que tenía para decir, señor Presidente. Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **Proyecto de decreto para regularizar permisos de construcción**

**EDIL DANILO VASSALLO.** Gracias, señor Presidente.

El 15 de marzo de 2001, el entonces Intendente de San José mandó a la Junta Departamental un proyecto de decreto basado en algunos parámetros de justicia tributaria, que fue sancionado el 16 de julio de 2001.

Por conversaciones mantenidas con agrimensores, con arquitectos, con constructores, con albañiles y con algunas familias de la ciudad de San José, después de que terminamos el proyecto de decreto de circulación vial forestal en el departamento, empezamos a trabajar en el tema de exoneraciones para regularizar los permisos de construcción.

Sobre la base del proyecto de decreto que elevó en su oportunidad el Ejecutivo Departamental, que fue sancionado por esta Junta Departamental, que contenía cinco artículos, presentamos una modificación, agregando cuatro artículos más. Paso a detallar la versión final.

«Artículo 1º) Se establece un plazo... —pusimos puntos suspensivos a los efectos de que el Ejecutivo Departamental en su nuevo Presupuesto Quinquenal determinara por cuántos días— a partir de la puesta en vigencia del presente decreto departamental para regularizar las obras realizadas sin permiso de construcción hasta el...—también dejamos puntos suspensivos para que luego se le agregara a fecha—.

Artículo 2º) Los permisos de construcción obtenidos al amparo de este Decreto estarán exonerados del pago de los tributos correspondientes y de las multas y recargos en que sus titulares pudieran haber incurrido.

Artículo 3º) Cuando las obras no se encuentran aún terminadas, sus titulares gozarán de estas franquicias si se terminaran dentro de los ciento ochenta días a contar de la aprobación del proyecto de regularización respectivo.

Artículo 4º) En las solicitudes de regularización presentadas al amparo del

presente Decreto, se exigirá la correspondiente firma técnica.

Artículo 5º) A los efectos de la aplicación del presente decreto, para dar trámite a la regularización de las construcciones, el interesado deberá presentar a la Intendencia Municipal de San José: Planos de albañilería, Memoria Tipo de la Intendencia Municipal de San José, Cédula Catastral, fotocopia de Formularios 1 y 3 de la Dirección de Catastro, timbre profesionales en planos y memoria.

Artículo 6º) Se deberá estar al día —esto lo agregamos— con la Contribución del predio o firmar un convenio previo a la presentación de lo solicitado en el Art. 5º.»

Si bien no se estarían compensando totalmente las exoneraciones que contempla este decreto por las obras que fueron realizadas sin los permisos, sí está la posibilidad de que el contribuyente firme un convenio o pague lo adeudado y se ponga al día con la Contribución Inmobiliaria para poder acogerse a este decreto.

«Artículo 7º) La información de los trámites realizados al amparo del presente Decreto será reservada exclusivamente al ámbito municipal».

Acá nos detenemos, porque se puede regularizar a nivel municipal, pero no a nivel en el BPS<sup>5</sup>. En una segunda instancia, sería interesante que el senador y los dos diputados por el departamento tuvieran una audiencia con autoridades del BPS, ya que su presidente es ingeniero civil y fue funcionario del área de arquitectura del BPS, por lo que sabría bien de qué se trata, a fin de que se contemplaran estas situaciones a nivel nacional, a fin de que la regularización departamental vaya de la mano con la regularización de aportes al BPS.

«Artículo 8º) El presente Decreto será reglamentado por el Ejecutivo Departamental.

Artículo 9º) Comuníquese, publíquese, etcétera».

Nosotros consideramos, señor Presidente, que hay muchos vecinos del departamento que han hecho una casa o alguna reforma dentro del predio de la tía, de la abuela o de la madre y necesitaría disposiciones que les permitieran regularizar esa situación. Después de tantos años, creo que sería oportuno retomar este proyecto de decreto para permitir que muchos contribuyentes pudieran regularizar su situación y pagar Contribución Inmobiliaria a través de la firma de un convenio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, para que en el futuro presupuesto quinquenal se estudie la posibilidad de considerar un decreto de esta naturaleza, y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

◆ **Disposiciones de este nuevo Gobierno van a afectar al Instituto Nacional de Colonización**

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Gracias, señor Presidente.

En esta media hora previa, quisiera referirme a una situación de mucha sensibilidad en nuestro departamento. Me voy a referir al funcionamiento del Instituto Nacional de Colonización, del presupuesto quinquenal nacional que plantea el Ejecutivo Nacional y, ni que hablar, de las disposiciones que involucran a este Instituto en la *ley de urgente consideración*.

El Instituto Nacional de Colonización —creado por iniciativa, entre otros legisladores, de la entonces diputada Julia Arévalo— va a tener una situación complicada, porque en el último presupuesto quinquenal nacional se la había asignado para gastar en los cinco años treinta millones de dólares y en el que está a consideración en estos momentos se reduce esa cifra a dos millones de dólares. Estamos hablando de que hay una reducción de recursos de más del noventa por ciento para este nuevo período de gobierno.

Pero los problemas no terminan ahí, porque el Instituto Nacional de Colonización tiene afectadas —«afectadas», lo que no quiere decir que sean todas de su propiedad— seiscientas mil hectáreas, de las que cuatrocientas mil le pertenecen y doscientas mil le pertenecen a colonos o fueron heredadas de colonos. Estas doscientas mil hectáreas, por una ley nacional, no pueden ser vendidas a particulares, tienen que ser ofertadas en primer lugar al Instituto Nacional de Colonización. Pero las restantes cuatrocientas mil hectáreas podrían ser vendidas a particulares sin pasar por el órgano estatal, y eso nos preocupa. Eso significa que un organismo, que históricamente desde San José productores y colonos hemos reivindicado, va a ver reducida su cantidad de hectáreas en un alto porcentaje; estamos hablando de que un treinta y pico por ciento podrían venderse a particulares.

Pero los problemas tampoco terminarían con esta disposición, sino que hay otra que afectaría, y mucho, a los productores. Hace unos años, cuando se anunciaba que se iba a hacer un ajuste y se iba a subir las cuotas de MEVIR<sup>3</sup>, se nos decía que hablaríamos con sus autoridades para evitar ese aumento. Hoy el Instituto Nacional de Colonización va a

aumentar el cobro de la renta en un veinte por ciento. La renta al productor, este año, va a aumentar un veinte por ciento. Esto también es preocupante. Se dice que hay que buscarle soluciones al pequeño productor lechero, ganadero, agrícola, sin embargo, se le va a aumentar la renta que tienen que pagar los colonos en un veinte por ciento. Por eso, como hicimos cuando le pedimos explicaciones a las autoridades de MEVIR, solicito que la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro —a nosotros ya nos queda poco tiempo, pero los ediles que ingresan van a tener tiempo para hacerlo— haga gestiones ante el Instituto Nacional de Colonización para evitar que se le aumente la renta a los productores y detenga la venta a particulares de terrenos de productores que dependen directamente del organismo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Instituto Nacional de Colonización, al Sindicato del Instituto Nacional de Colonización, al Sindicato del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a la Comisión de Desarrollo Productivo del PIT-CNT<sup>4</sup> y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Reinaldo Díaz.

◆ **Reflexiones sobre la difícil situación económica que se proyecta en esta nueva realidad que se está viviendo por la emergencia sanitaria**

**EDIL REINALDO DÍAZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

En este caso, haciendo uso de la media hora previa en una situación tan particular, porque va a ser mi última intervención como edil departamental, quisiera reflexionar sobre aspectos de la nueva realidad que nos toca vivir en estos tiempos modernos, con circunstancias que en particular han ocurrido este año y han obligado al estamento público a revisar los números que se manejan en la discusión del presupuesto quinquenal nacional. Se dan, y se van a dar, un montón de situaciones no deseadas, producto de recortes y menores asignaciones de recursos en ciertas áreas.

Vemos con cierta preocupación la realidad que está viviendo el Instituto Nacional de Colonización, con una asignación presupuestal que le va a impedir acceder a la compra de tierras y con disposiciones que llevarían, de cierta manera, a una pérdida de soberanía, porque habría tierras del Instituto que pasarían a manos de particulares. Estoy de acuerdo con lo que plantea el señor Edil Germán González.

Otra consecuencia de esta nueva realidad y de los ajustes económicos que se tienen que hacer es la falta de asignación de recursos para el área de ciencias, algo muy controvertido, porque se pone énfasis en el consejo de un grupo de científicos asesores, que son quienes marcan las acciones a seguir para sortear la difícil situación sanitaria que está viviendo el país, sin embargo, no hay una asignación de recursos acorde para el desarrollo de conocimientos y herramientas para el área de las ciencias. No podemos ceñirnos al mismo enfoque político.

Por otro lado, se avecina la época estival y seguramente la situación también va a ser complicada, porque va a haber menos ingresos de divisas por parte de la actividad turística, que tiene fuertes restricciones. Y a eso hay que sumarle que se pronostica una nueva época de sequías debido al fenómeno de La Niña. Son todas situaciones que exigen el mayor esfuerzo del Estado, de todos los organismos del Estado. Abogo para que, de alguna manera, estemos muy atentos a todas esas situaciones y que se empleen todas las herramientas y estrategias de las que se pueda disponer. Hoy hay gente que la está pasando muy mal, y seguramente las cosas se vayan a agravar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los legisladores nacionales por el departamento y a la prensa.

◆ **Agradecimientos**

Para finalizar, quiero agradecerles a todos los compañeros de la Junta Departamental por la hermosa experiencia que me tocó vivir, en la que aprendí mucho, y siempre voy a recordar.

Al personal de la Junta Departamental, a la Secretaria, al equipo técnico, a los choferes, a todos los funcionarios les agradezco la buena disposición que siempre tuvieron para facilitarnos nuestra tarea.

Quedan muchos pendientes en la comisión que me tocó presidir, por lo que quedo a disposición de los nuevos ediles para colaborar en la medida que lo consideren necesario.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

*(No se presentan).*

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Por Secretaría se da lectura al punto a consideración.

*(Se lee).*

*Acta 240 de la sesión ordinaria del 19 de octubre de 2020.*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

*(No hay).*

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

*(No hay).*

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Punto 1. Secretaría le da lectura.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la resolución de la Dirección Nacional de Medio Ambiente sobre el proyecto Forestación Barras de Mahoma, presentado por Eufores S.A. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 2. Secretaría le da lectura.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota de los vecinos*

*de Ecilda Paullier, quienes solicitan una ambulancia para la zona. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 3. Secretaría le da lectura.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 6725/2020 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil Juan Carlos Acosta referente a la necesidad de contar con una ambulancia para Ecilda Paullier. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 4. Secretaría le da lectura.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 6672/2020 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil Efraín Soto relacionada con el funcionamiento de la farmacia de la Asociación Médica de San José. (Hay repartido).*

**EDIL EFRAÍN SOTO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Efraín Soto.

**EDIL EFRAÍN SOTO.** Buenas noches, señor Presidente.

Voy a solicitar que este informe vuelva a comisión, debido a que lo que solicita la comisión, el pase al Ministerio de Salud Pública, se dispuso —obviamente que yo creo que por error— sin consultar a este edil que fue quien hizo mención del tema y mantuvo una reunión con las autoridades de la Asociación Médica.

Se nos dieron a conocer algunos datos importantes, y si bien la situación que se

denuncia es importante, el malestar de la ciudadanía es real, me parece que es muy apresurado enviar el informe al Ministerio de Salud Pública —que no lo descarto— sin tener conocimiento de estos últimos datos que se nos dio. Creo que el tema debe trabajarse aún más en comisión, por eso pido que se devuelva.

Gracias.

**EDIL ADRIANA ETCHEGOIMBERRY.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edil Adriana Etchegoimberry.

**EDIL ADRIANA ETCHEGOIMBERRY.** Buenas noches, señor Presidente.

Como integrante de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, hemos tomado contacto con autoridades de la Asociación Médica de San José. Consulté al señor Edil Adrián Laca, presidente de la comisión, y llegamos a la misma conclusión en cuanto a que el informe vuelva a comisión, puesto que nos ha llegado nueva información y nos gustaría volver a considerar el tema.

Mi pedido va en la línea de lo solicitado por el señor Edil Efraín Soto en cuanto a que el informe vuelva a comisión.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración que el informe vuelva a comisión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

El informe vuelve a comisión.

Continuamos. Punto 5. Secretaría le da lectura.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 6877/2020 de este Legislativo, al que se adjunta exposición de la señora Edila Ana Gabriela Fernández referente a la falta de control en aglomeración de personas y picadas de motos en el Parque Rodó. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Tránsito, Movilidad y Seguridad Vial en el Oficio 6946/2020 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Diego Mariño referente al mantenimiento de la cartelería del nomenclátor del Departamento. (Hay repartido)*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 7. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Tránsito, Movilidad y Seguridad Vial en el Oficio 6851/2020 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Pablo García referente al intenso tránsito a la altura del km 26 de Ruta 1. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 8. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Expediente 3122/2020, Oficio 3370/2020 de la Intendencia solicitando anuencia para donar el inmueble padrón 12.460 a favor de APL6. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 9. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio 7039/2020 de la Corporación, adjuntando exposición de la señora Edil Ana Gabriela Fernández, planteando se realice homenaje a Idea Vilariño y a Mario Benedetti. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 10. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio 6148/2019 de la Corporación, adjuntando exposición de la señora Edil Adriana Etchegoimberry referente a la falta de espacio físico en la UTU<sup>7</sup> de San José. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **Apartado V. Mociones urgentes**

(No se presentan).

◆ **Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **Apartado VII. Mociones simples**

(No se presentan).

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.** No hay más asuntos para tratar. Se levanta la sesión.

(Es la hora 21:04).

**Juan Martín Álvarez  
Presidente**

**Andrés Pinaluba**  
**Secretario General**

**NOTA FINAL**

La expresión «señora edil» se registra por solicitud expresa de las legisladoras que se nombran en esa oportunidad.

**ANEXO**

- 1) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 2) **RAP** Red de Atención de Primer Nivel
- 3) **MEVIR** Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural
- 4) **PIT-CNT** Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Nacional de Trabajadores
- 5) **BPS** Banco de Previsión Social-Instituto de Seguridad Social
- 6) **APL** Asociación de Productores de Leche de San José
- 7) **UTU** Universidad del Trabajo del Uruguay- Consejo de Educación Técnico-Profesional